

Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica

Copia: Alcaldías y Concejos Municipales de TODOS los cantones afectados: La Cruz, Siquirres, Palmares, Cañas, Tibás, Puriscal, Santo Domingo, Parrita, San Rafael, Desamparados, Dota, Acosta, Santa Ana, Coronado, Montes de Oca, Goicoechea, La Unión, Oreamuno, Alvarado, Limón, Guácimo, Santa Cruz, Nandayure, Coto Brus, Garabito, Orotina, Poas y Upala.

**Asunto: Incumplimiento de Ley en perjuicio de los Comités Cantonales de la
Persona Joven por parte del Ministerio de Hacienda**

.....

Respetable Señor Presidente

El Sistema Nacional de Juventudes, hoy adolece una situación que está atentando contra la estabilidad de este y contra el disfrute y beneficio de innumerable cantidad de personas jóvenes en muchos cantones del país. Desde el mes de octubre, el Consejo de la Persona Joven (CPJ) ha mantenido constante comunicación con el Ministerio de Hacienda, insistiendo una y otra vez, en que las partidas presupuestarias destinadas y aprobadas por el CPJ, no han sido transferidas correspondientemente para ser direccionadas al destinatario final: los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJs).

Sin embargo -y de lo cual tenemos copia-, el Ministerio de Hacienda, rechaza y niega transferir el presupuesto específico del 2021 que por Ley debe ser destinado a los CCPJs, quienes cumplieron con los requisitos definidos por el CPJ, el cual es presentar un proyecto de ejecución de la partida a favor de las personas jóvenes aplicando la Política Pública Nacional de Juventudes, en el plazo comprendido entre el 01 de enero al 30 de marzo del año en curso. Siendo de la manera más irrespetuosa e irresponsable contra el Sistema Nacional de Juventudes, las excusas presentadas por Hacienda: "Conforme a instrucciones dadas por mis superiores no se autoriza el giro de transferencias a municipalidades hasta nuevo aviso". No hay motivo o justificación para que Hacienda no cumpla con su obligación de girar las cuotas al Consejo de la Persona Joven, cuando estas fueron tramitadas conforme a derecho. Agravándose más la situación, cuando el Ministerio de Hacienda, a pesar de los múltiples intentos de parte del CPJ y el Sistema Nacional de Juventudes, no demuestra ninguna responsabilidad, empatía

y mucho menos, intención de cooperar con las juventudes de este país. Simplemente, no les importa.

Es incluso, que mediante oficio CPJ-DE-OF-381-2021 - DVJ-132-2021 de 10 de noviembre de 2021, las autoridades del Sistema Nacional de Juventudes, tuvimos la tarea de tener que buscar al jerarca del Ministerio de Hacienda, porque nadie en esa cartera ministerial quiere hacerse responsable y dar la cara. Debimos solicitar una reunión para rogar por el prepuesto de muchas personas jóvenes que desean ejecutar sus proyectos. Aún peor, el Ministerio tuvo la osadía de burlarse de las juventudes, no dando respuesta hasta la fecha de firma de este documento; a sabiendas de la URGENCIA de este tema y el impacto negativo que está asediando a los CCPJs.

Cabe denunciar ante su persona, para que reconsidere la magnitud del daño a las juventudes, que se planteó la pregunta de “¿Cuáles son los Comités Cantonales que no se les ha realizado la transferencia y se ven afectados por parte de la retención de los recursos en el Ministerio de Hacienda?”, para lo cual el CPJ mediante oficio CPJ-DE-OF-400-2021 de 24 de noviembre de 2021, nos confirmó, que son 28 CCPJs los que están sufriendo la falta de presupuesto. Y los citamos nuevamente aquí para que usted sea testigo de ello: La Cruz, Siquirres, Palmares, Cañas, Tibás, Puriscal, Santo Domingo, Parrita, San Rafael, Desamparados, Dota, Acosta, Santa Ana, Coronado, Montes de Oca, Goicoechea, La Unión, Oreamuno, Alvarado, Limón, Guácimo, Santa Cruz, Nandayure, Coto Brus, Garabito, Orotina, Poas y Upala

En vista de la crisis que enfrentamos, hoy esta Asamblea Nacional de la Persona Joven, las personas Directivas de la Asamblea ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, así como quienes integran los Comités Cantonales de la Persona Joven de los sectores geográficos supra mencionados, indignados e indignadas por esta falta de compromiso y ataque sistemático a nuestra representación, tomamos la férrea decisión de exigirle a usted señor presidente, con quien nos reunimos el 29 de octubre de 2021 y quien externo en persona ante este liderazgo del Sistema Nacional de Juventudes, su ánimo y compromiso de trabajar por las juventudes de SU país; que este ataque económico contra las juventudes, se detenga YA.

Le exigimos que cumplan con la Ley, pero aún más, que cumplan con SU país y con las juventudes que USTED juro proteger y apoyar. Demandamos que el Ministerio de Hacienda sea responsable con todas las personas jóvenes que se encuentran a la espera de dar alas sus proyectos, que son en beneficio de muchas comunidades y sectores; para así poder entregar prosperidad y sonrisas a las

personas jóvenes que esperan todo de nosotros y de nosotras. Señor presidente, es usted parte de esta responsabilidad y es usted quien, además, asumió un compromiso con este sector y con esta Asamblea Nacional de la Persona Joven.

Señor presidente, esperamos de usted que atienda a la gravedad de nuestro llamado y comprenda la premura que el Sistema Nacional de Juventudes tiene en que este tema sea resuelto desde la raíz. Para ello, requerimos de parte de su Administración, se acepte la solicitud de audiencia que la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, respetuosamente solicito al señor ministro de Hacienda, buscando que se libere las partidas específicas destinadas a los Comités Cantonales de la Persona Joven.

Agregando, si los conflictos se van a resolver, sea de la manera correcta y más transparente, por eso demandamos que esta reunión sea de manera pública y se incluya a las representaciones de todos los CCPJs que, en la actualidad, se encuentran con la incertidumbre del futuro de sus proyectos y de las personas jóvenes que acuden a estos.

ORDENAMOS QUE ESTO SE RESUELVAN INMEDIATAMENTE Y SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO ESPECIFICO QUE POR LEY CORRESPONDE.

Me despido

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la
Asamblea de la Persona Joven ante la Junta Directiva del
Consejo de la Persona Joven